

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
12 DE JUNIO DE 2024**

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar las enfermedad causada por el virus SARS_CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial el pasado nueve de mayo del dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico.

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día doce de junio de dos mil veinticuatro, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada Eréndira Camacho Ocampo, Jefa de la Oficina de Representación en la CONASAMI en el ramo Trabajo y Previsión Social y el maestro David Saúl Reynoso Castañeda, Director de Administración y Finanzas y responsable del área Coordinadora de Archivos. ----- Como invitados, asistieron la licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Jefa de Departamento (Invitada de la Oficina de Representación en la CONASAMI en el Ramo Trabajo y Previsión Social); el licenciado Diego Eduardo Cervantes Uribe, Especialista en Programas Administrativos; y la licenciada Marisol Sáenz Sáenz, Coordinadora de Analistas Administrativos, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez Oliva dio inicio a la reunión agradeciendo la participación de las y los asistentes, dio lectura al Orden del Día -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS CONTRATOS DE AUDITORÍA EXTERNA RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 330008924000111.

Al no haber puntos por agregar, la licenciada Alejandra Ramírez continuó dando seguimiento a los puntos del orden del día tal como se exponen: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA -----

Se procedió a realizar el pase de lista de asistencia, y agradeció la asistencia de las personas integrantes de este Comité, así como la de los invitados a la misma. -----

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM -----

m.s.s



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
CONSTITUCIÓN, DEMOCRACIA,
DESARROLLO Y JUSTICIA
POR MEXICO



Posteriormente, la Licenciada Ramírez Oliva informó que se declaraba formalmente instalada la presente sesión debido a que se contaba con el Quórum necesario para llevarse a cabo. -----

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS CONTRATOS DE AUDITORÍA EXTERNA RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 330008924000111 -----

La licenciada Ramírez Oliva inició este punto mencionado que fue recibida la solicitud de información pública 330008924000111, en la cual se formula la petición de diversos contratos de auditoría externa celebrados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, estos van desde el año dos mil diecinueve al año dos mil veintitrés. -----

En virtud de lo anterior, el área integradora de la respuesta correspondiente se dio a la tarea de buscar los documentos correspondientes a fin de poder estar en condiciones de atender la petición. Asimismo, dichos documentos cuentan con información susceptible de hacer a una persona identificable, por lo que se realizó esta sesión extraordinaria para el cumplimiento a la reserva de la información en aquellos casos en los que se puedan poner en riesgo datos personales de personas físicas o morales. -----

Dichos fueron los siguientes: -----

- Contrato no. 63/2019: no hay datos que deban testarse
- Contrato no. 63/2020: no hay datos que deban testarse
- Contrato no. 64/2021: testado de la cuenta bancaria
- Contrato 64/2022: testado de la cuenta bancaria
- Contrato 63/2023: testado de la cuenta bancaria

Asimismo, dado que en los contratos 63/2019 y 63/2020 no hay información que deba testarse, la licenciada Alejandra Ramírez hizo la descripción del testado de los contratos, 64/2021, 64/2022 y 63/2023, mismos que fueron proyectados en pantalla. - En vista de que la información a testarse en los tres contratos anteriormente señalados es la misma, la cédula aplica en los tres casos, la cual establece el testado de los datos de la cuenta bancaria en la que se depositaron los pagos correspondientes, esto de acuerdo con el fundamento siguiente: -----

Art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Art. 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; y Primero, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de información confidencial que hace referencia a una persona identificable.

X

Cal

←

M. J. A

2024



Felipe Carrillo
PUERTO
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



Al no haber mayores comentarios, la Unidad de Transparencia, no identificó información alguna que adicionalmente debiera testar el área. -----
Al no haber mayores consideraciones, la licenciada Alejandra Ramírez sometió a votación de las personas integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación de las versiones públicas de los mismos. -----

Se somete a votación de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación de la versión pública de los contratos de auditoría externa 64/2021, 64/2022 y 63/2023, relacionados con la solicitud de información 330008924000111.	
LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Se aprueba
MTRO. DAVID SAÚL REYNOSO CASTAÑEDA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	A favor
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

Después de tomada la votación, por unanimidad se dio por autorizada la versión pública de los contratos de auditoría externa, autorizándose al área la remisión de dichos documentos. -----
Al no haber algún tema adicional que debiera plantearse, la licenciada Ramírez Oliva agradeció la asistencia y participación a las y los integrantes de este Órgano Colegiado y siendo las doce horas con quince minutos, del mismo día de su celebración, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**





**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y RESPONSABLE DEL
ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS**

**MTRO. DAVID SAÚL REYNOSO
CASTAÑEDA**

**JEFA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI
EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL (SUPLENTE)**

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO

INVITADOS

**ESPECIALISTA EN PROGRAMAS
ADMINISTRATIVOS**

**LCDO. DIEGO EDUARDO CERVANTES
URIBE**

**JEFA DE DEPARTAMENTO
(INVITADA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI
EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL)**

LCDA. ANA LILIA CHÁVEZ MIRANDA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LCDA. MARISOL SÁENZ SÁENZ

